



EL
GOBIERNO
DE TODOS



Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017 - 2021

Berenice Cordero
Presidenta Consejo Nacional para la
Igualdad Intergeneracional
Ministra de Inclusión Económica y
Social



Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional

¡Juntos por un camino de igualdad!

2017–2021

La presente Agenda para la Igualdad Intergeneracional 2017 – 2021 (ANII) es un instrumento fundamental para la protección y garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en el Ecuador. El presente instrumento está enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La ANII plantea la necesidad de fortalecer la especialidad y especificidad de las propuestas de políticas públicas y líneas de acción para cada uno de los grupos generacionales. Para ello se realizó un ejercicio técnico de caracterización e identificación de las brechas existentes y se trabajó en la formulación de políticas públicas prioritarias que permitan llegar a una sociedad equitativa y libre de todo tipo de discriminación.



Población niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores - 2017

GRUPOS DE EDAD	Nacional		Total	%
	Hombres	Mujeres		
TOTAL	8,306,557	8,470,420	16,776,977	100%
Niñas y niños (0 - 11 años)	2,060,278	1,969,772	4,030,050	24%
Adolescentes (12 - 17 años)	991,310	950,467	1,941,777	12%
Jóvenes (18 - 30 años)	1,837,591	1,821,281	3,658,872	22%
Personas adultas (31- 64 años)	2,868,870	3,096,464	5,965,334	35%
Personas adultas mayores (65 y más)	548,508	632,436	1,180,944	7%

Fuente: Proyecciones de Población 2010-2020, Instituto Nacional de Estadística y Censos



Criterios de incidencia para la formulación de la política pública

N.º	Criterio	Contenido del criterio
1	Especificidad	El CNII se concentrará en formular, observar y evaluar políticas públicas relacionadas con los derechos específicos de su población objeto.
2	Prioridad de la protección especial	El CNII dará prioridad a la atención, la protección y la reparación de las amenazas o las violaciones de derechos, a las personas titulares del derecho a la protección especial.
3	Pertinencia	Diagnóstico de la situación de los derechos (brechas) y de la implementación de la política pública. ²⁶
4	Demanda ciudadana de la política pública	Parámetro cualitativo que mide el alcance y el ámbito de aplicación de las medidas que se deben tomar y su importancia frente a las demandas ciudadanas y los casos concretos.
5	Múltiple vulnerabilidad	Parámetro que deberá analizarse a través de los enfoques de género e interseccionalidad, y las condiciones de la población. ²⁷



Criterios de incidencia para la formulación de la política pública

El primer criterio se refiere a la garantía de los derechos específicos de cada uno de los grupos de población, y, de la mano con la especificidad, el CNII debe considerar aquellas situaciones que constituyen amenaza o vulneración de los derechos. En ese sentido, se prestará especial atención a las víctimas, para formular propuestas que los protejan de mejor manera.

El segundo criterio está vinculado con la pertinencia; es decir, la relación directa de la propuesta con el derecho a la igualdad. La pertinencia exige contar con información cuantitativa y cualitativa sobre el cumplimiento de los derechos específicos, que son responsabilidad del CNII, referida a la población así como a las políticas públicas existentes (o no), los programas, los servicios y el presupuesto. De esa manera, es posible contar con una valoración efectiva y real de la pertinencia de la política.

Los dos criterios anteriores permiten disponer de un primer avance para la “preselección de brechas”, sobre las cuales se trabajará.

El tercer criterio tiene que ver con la existencia de demanda ciudadana, que responde, por un lado, a la demanda de servicios o acciones desde la ciudadanía y la oferta del Estado. Es un parámetro cualitativo. Por otro lado, responde a los resultados de las propuestas planteadas desde la ciudadanía a través de los diferentes mecanismos de participación.

El cuarto criterio indica que será necesario considerar el enfoque de género e interseccionalidad.





Niñas y Niños



TOTAL **4'021.479**
somos
el **23,71%** de toda la población

Fuente: INEC, 2017.



POLÍTICAS PROPUESTAS

1. Erradicar el trabajo infantil, la mendicidad y la situación de calle.
2. Promover la protección y atención especializada en el sistema de justicia.
3. Combatir la desnutrición, la malnutrición y promover una vida saludable.
4. Fortalecer los programas de desarrollo infantil y educación inicial.
5. Prevenir y erradicar las violencias en la escuela, la familia y la vida cotidiana asegurando la restitución y reparación de los derechos.
6. Promover la desinstitucionalización de centros de acogimiento, evitar la separación de la familia y/o garantizar formas alternativas de cuidado.
7. Proteger los derechos de niñas y niños con diversidad sexo genérica para erradicar la discriminación y violencia.





Adolescentes



TOTAL

2'041.614

somos

el 12,04% de toda la población

Fuente: INEC, 2017.



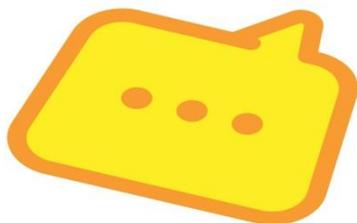
POLÍTICAS PROPUESTAS

1. Prevenir el embarazo y las infecciones de transmisión sexual (en particular el VIH) con la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
2. Erradicar los trabajos peligrosos y prohibidos, la mendicidad y la situación de calle.
3. Prevenir y erradicar los delitos sexuales y las violencias, en el sistema educativo, la familia y los espacios cotidianos, asegurando la restitución y reparación de derechos.
4. Promover la protección integral de las víctimas de trata y tráfico de personas y prevenir este delito.
5. Prevenir la deserción escolar y promover la eliminación del rezago escolar.



POLÍTICAS PROPUESTAS

6. Prevenir el suicidio.
7. Prevenir el delito en adolescentes.
8. Prevenir el uso y consumo de alcohol y drogas y fortalecer los servicios de atención.
9. Fortalecer la capacitación técnica y la formación especializada para adolescentes mayores de 15 años y prevenir la explotación laboral.
10. Combatir la desnutrición y la malnutrición, y promover prácticas de vida saludable.
11. Proteger los derechos de las y los adolescentes en los centros de Adolescentes basados en los instrumentos internacionales.



Jóvenes



100%

50%

49,18%



1.637.152

Hombres

50,82%



1.691.615

Mujeres

TOTAL

3'328.767

somos

el **19,62%** de toda la población



POLÍTICAS PROPUESTAS

1. Promover el acceso y permanencia en el sistema educativo de jóvenes con escolaridad inconclusa o rezago escolar.
2. Fortalecer la capacitación técnica y la formación especializada.
3. Fortalecer la inserción laboral y el primer empleo.
4. Fomentar los emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.



POLÍTICAS PROPUESTAS

5. Prevenir el suicidio.
6. Fortalecer los servicios de salud sexual y salud reproductiva.
7. Fortalecer el trabajo interinstitucional de prevención, protección y sanción de la trata y tráfico de personas.
8. Prevenir y erradicar la violencia de género.





Personas Adultas Mayores



46,23%



560.561

Hombres

53,77%



651.900

Mujeres

TOTAL

1'212.461

somos

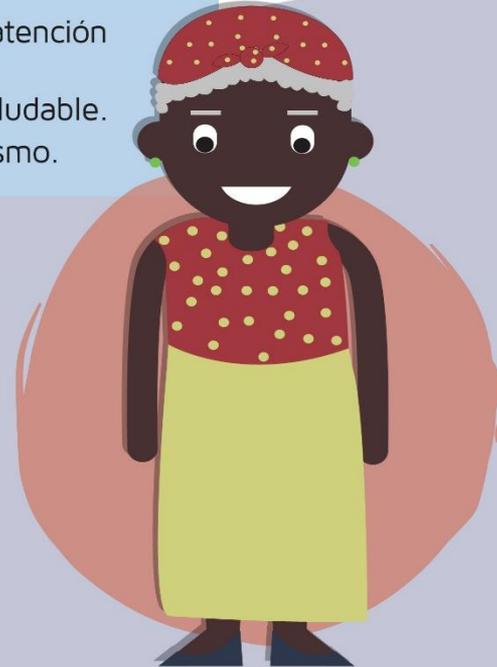
el **7,15%** de toda la población

Fuente: INEC, 2017.



POLÍTICAS PROPUESTAS

1. Fortalecer los servicios de cuidado y la atención para promover la autonomía.
2. Mejorar el acceso a los servicios de salud, garantizando la atención prioritaria y especializada.
3. Reducir la malnutrición y promover las prácticas de vida saludable.
4. Promover el acceso a la educación y eliminar el analfabetismo.



POLÍTICAS PROPUESTAS

- 5.** Erradicar la mendicidad y atender la situación de calle, en coordinación con los GAD.
- 6.** Facilitar el acceso a viviendas seguras, accesibles y con servicios dignos.
- 7.** Prevenir las violencias.
- 8.** Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad.



Plan Nacional de Desarrollo - ODS

Temática de igualdad generacional e intergeneracional

Consejo Nacional para la
Igualdad Intergeneracional



Agenda Nacional para la igualdad Generacional e
Intergeneracional

Atribuciones

Formulación



Transversalización



Segumiento y
Evaluación

Observancia

Formulación



Ejecución

Implementación del
enfoque de igualdad

Operación con
enfoque de igualdad



Seguimiento y
evaluación

Actores de la política pública

Entidades del
Sistema Nacional de
Planificación

Ministerios sectoriales y secretarías nacionales
Otras funciones del Estado
Gobiernos Autónomos Descentralizados

Entidades del Sistema
Nacional de
Planificación
Otras funciones del Estado

Participación : Exigibilidad

Atribuciones del CNII

Ciclo de la política pública



Muchas gracias

